

RIO GALLEGOS, 09 AGO 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.321/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 031/10 interpuesta por el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Mg. Albert A. Osiris SOFIA, mediante la cual solicita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura del cargo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area Administración;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de cubrir el dictado de la asignatura Sistemas de Información correspondiente al 4° Año de la Carrera Licenciatura en Sistemas, en virtud de la Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por cargo de Mayor Jerarquía que se encuentra usufructuando el Lic. Sergio RAGGI;

QUE mediante Nota N° 537/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia solicitando se gestione la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Administración – Orientación Organizaciones, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo para el dictado de la asignatura Sistemas de Información del 4° Año de la Carrera Licenciatura en Sistemas y proponiendo como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado al Mg. Albert A. Osiris SOFIA, a la Dra. Sandra CASAS y al Mg. Gonzalo MIRANDA en carácter de titulares y al MBA Carlos VACCA como suplente;

QUE a fs. 11 obra certificación de crédito suministrada por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A., para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Administración - Orientación Organizaciones, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo para el dictado de la asignatura Sistema de Información correspondiente al 4° Año de la Carrera Licenciatura en Sistemas, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por el Mg. Albert A. Osiris SOFIA, la Dra. Sandra CASAS y el Mg. Gonzalo MIRANDA en carácter de titulares y el MBA Carlos VACCA como suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Administración - Orientación Organizaciones, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo para el dictado de la asignatura Sistema de Información correspondiente al 4° Año de la Carrera Licenciatura en Sistemas.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por el Mg. Albert A. Osiris SOFIA, la Dra. Sandra CASAS y el Mg. Gonzalo MIRANDA en carácter de titulares y el MBA Carlos VACCA como

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

suplente.-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

604